

ALCALDIA MUNICIPAL DOLORES MERENDÓN OCOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JUSTICIA



NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley confiere, Hace costar que en el mes de Febrero del 2021 no se extendió ningún permiso de registro público de matrícula de arma de fuego

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepeque a los 4 dias del mes de Marzo del 2021

Director de Justicia

Guzmán